

- Asistencia de Alquiler**
  - 렌트 구제 방안**
  - Арендный план помощи**
  - 租金援助计划**
  - ☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒☒**
  - Tulong sa Renta**
- PERÍODO DE APLICACIÓN: A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL 13 DE JULIO HASTA LAS 11:59 PM DEL 17 DE JULIO DEL 2020**

## ACERCA DEL PROGRAMA

El Programa de Ayuda de Subsidio de Emergencia Para Inquilinos de toda la ciudad fue creado por la presidenta del Concilio Municipal de Los Ángeles, Nury Martínez, el Concilio Municipal y HCIDLA, con el apoyo del alcalde Eric Garcetti. El programa proporcionara un subsidio de alquiler temporal para los inquilinos en la ciudad de Los Ángeles que no pueden pagar el alquiler debido a circunstancias relacionadas con la pandemia del COVID-19. Para preguntas sobre el programa, visite: [hcidla.lacity.org](http://hcidla.lacity.org)

### Requisitos del Programa:



#### VIVIR EN LA CIUDAD DE LOS ANGELES

Los inquilinos que califican viven en unidades multifamiliares en la ciudad de Los Ángeles. Para verificar si usted vive en la ciudad, vaya a: [neighborhoodinfo.lacity.org](http://neighborhoodinfo.lacity.org)



#### PRUEBA DE INQUILINATO

Los solicitantes seleccionados están requeridos a proporcionar pruebas de su inquilinato.

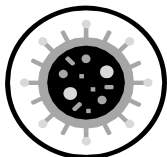


#### CUMPLIR CON LOS LÍMITES DE INGRESOS

Los hogares con ingresos anuales, totales o iguales o menores al 80% del nivel de Ingreso Medio del Área (AMI) antes de la crisis del COVID-19

##### Límites de Ingreso del año 2019

TAMANO DEL HOGAR	1 Persona	2 Personas	3 Personas	4 Personas	5 Personas	6 Personas	7 Personas	8 Personas
LÍMITE DE INGRESOS	\$58,450	\$66,800	\$75,150	\$83,500	\$90,200	\$96,900	\$103,550	\$110,250



#### ECONÓMICAMENTE AFECTADO POR EL COVID-19

Los hogares que pueden proporcionar documentación que compruebe que han sufrido una pérdida o reducción de ingresos debido al COVID-19.

### Aplique en Internet\*

A partir del 13 de Julio del 2020 a las 8 am en: **HCIDLA. LACITY. ORG**  
Se recomienda aplicar por internet, pagina disponible las 24 horas del día

Línea directa para aplicar por teléfono 844-944-1868  
Fechas / Horario del servicio telefónico: del 13 de julio al 17 de julio de 8 a.m. a 10 p.m.  
Línea TTY: 844-325-1398 (para personas con discapacidad auditiva o del habla)

TODAS las aplicaciones recibidas antes de las 11:59 pm del 17 de Julio del 2020 serán sometidas al proceso de selección al azar.

El programa está disponible para todos los inquilinos independientemente de su estado migratorio

HCIDLA: Protegiendo inquilinos, trabajando con asociados.